

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**, llevado a cabo para la **adquisición de tóner para impresora Xerox phaser 3610 de las distintas localidades del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021), el área de Almacén de la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. 251-2021-GA-GTE, para la adquisición de tóner Phaser Xerox 3610.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de quinientos sesenta y tres mil pesos con 00/100 (RD\$563,000.00).

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a diecinueve (19) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor	Correo electrónico
1	All Office Solutions TS, SRL	No presentó oferta
2	Brothers RSR Supply Offices, SRL	No presentó oferta
3	Computadoras Dominicana, SRL	No presentó oferta
4	F & G Office Solution, SRL	No presentó oferta
5	Grupo Iceberg SRL	Presentó oferta
6	GTG Industrial, SRL	No presentó oferta
7	Ideas Gráficas Comerciales & Asociados, IGCOR, SRL	No presentó oferta
8	Importadora de productos para oficinas SA	No presentó oferta
9	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática SRL	No presentó oferta
10	MADISON IMPORT S R L	No presentó oferta
11	Mindeza Trading, SRL	No presentó oferta
12	Omega Tech, S.A.	No presentó oferta
13	Oficina Universal, SA	No presentó oferta
14	Padrón Office Supply, SRL	No presentó oferta
15	Suministros Guipak, SRL	No presentó oferta
16	Suplidora Gómez Perez, Sugopeca, SRL	No presentó oferta
17	The Office Warehouse Dominicana, S. A.	No presentó oferta
18	Unidad Tecnológica Dominicana, SRL	No presentó oferta
19	Suplidora Renma, S.R.L.	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. Grupo Iceberg, SRL
2. Multiservice24 FL, SRL

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grupo Iceberg, SRL		Multiservice24 FL, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Grupo Iceberg, SRL		Multiservice24 FL, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	30	Caja	Tóner para impresora Xerox phaser 3610 xerox workcentre 3615 High capacity, (106r02723) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de tóner Original • Garantía Libre de defectos de fabricación y mano de obra. o Certificado de originalidad del producto. • Referencia Xerox Phaser 3610/WorkCentre 3615 • Cartucho de tóner de alta capacidad. • Rendimiento de la página 14,100 impresiones. • Color de impresión Negro Nota: Enviar foto de muestra de la caja	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
2	1	Unidad	Garantía de originalidad del producto		Cumple		Cumple	
3	1	Unidad	Garantía de defectos de fabricación		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Grupo Iceberg, SRL y Multiservice24 FL, SRL**; cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Grupo Iceberg SRL		Multiservice 24 FL, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	30	Caja	Tóner para impresora Xerox phaser 3610 xerox workcentre 3615 High capacity, (106r02723) • Tipo de tóner Original • Garantía o Libre de defectos de fabricación y mano de obra. o Certificado de originalidad del producto. • Referencia Xerox Phaser 3610/WorkCentre 3615 • Cartucho de tóner de alta capacidad. • Rendimiento de la página, 14,100 impresiones. • Color de impresión, Negro Nota: Enviar foto de muestra de la caja	Oferta recibida	RD\$ 18,349.00	RD\$ 550,470.00	RD\$ 24,691.50	RD\$ 740,745.00
					Total:	RD\$550,470.00	Total:	RD\$ 740,745.00
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	RD\$550,470.00	Monto a adjudicar	RD\$ -

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-027 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**.

VISTO: El requerimiento de compras del área de Almacén de la Gerencia Administrativa no. 251-2021-GA-GTE, de fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Grupo Iceberg, SRL y Multiservice24 FL, SRL**.

VISTO: El documento de evaluación de credenciales, técnica y económica a los oferentes, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), respectivamente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-027**, llevado a cabo para la **adquisición de tóner para impresora Xerox phaser 3610 de las distintas localidades del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Grupo Iceberg, SRL	130-27878-4	30 cajas - Tóner para impresora Xerox phaser 3610 xerox workcentre 3615 High capacity (106r02723) original	RD\$550,470.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-